FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JUAN JOSÉ QUIÑONEZ MORENO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1006109730, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	JOSÉ
Primer Apellido:	QUIÑONEZ
Segundo Apellido:	MORENO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1006109730
Razón para el estado:	Inscripción
Estado del ciudadano:	Registrado

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de Julio de 2024, a las 9:15:33 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

NOTARÍA 2 DE YUMBO

CEILA HAUSWALD TIQUE
Notaria

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO PARA FINES EXTRAPROCESO
Decretos 1557 y 2282 de 1989

ACTA No. 620

En Yumbo, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), ante el despacho de la doctora **CEILA HAUSWALD TIQUE**, Notaria Segunda del Círculo de Yumbo (Valle), compareció el señor **JUAN JOSE QUIÑONEZ MORENO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.109.730 expedida en el Municipio de Cali (Valle), de ocupación: Estudiante, de estado civil: Soltero sin unión marital de hecho, domiciliado y residente: Calle 5 No. 6-16 Barrio Belalcázar del Municipio de Yumbo (Valle), teléfono: 321-7451941, correo electrónico: Juancho-580@hotmail.com con el fin de rendir declaración juramentada con fines extraprocesales para que sirva como prueba sumaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 1564 del 2012 - Código General del Proceso, y previa advertencia de las sanciones civiles y penales establecidas para quienes declaren falsamente, bajo LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, declara: **PRIMERO:** Que no incurriendo en causal de impedimento alguno, rinde la siguiente declaración libre de todo apremio y en forma espontánea sobre hechos que le consta personalmente. **SEGUNDO:** Manifiesto bajo gravedad de juramento que en la actualidad la expedición de mi libreta militar se encuentra en estado de trámite y una vez se defina mi situación militar acreditaré ante la Secretaria de Salud del Municipio de Yumbo (Valle). Es todo. Rindo la presente declaración para los fines legales pertinentes.----------

IMPORTANTE. LA PARTE DECLARANTE MANIFIESTA QUE HA LEIDO CON CUIDADO SU DECLARACION Y QUE ES CONSCIENTE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA CAMBIOS DESPUES QUE LA DECLARACION SEA FIRMADA POR EL INTERVINIENTE Y POR ELLA. IGUALMENTE MANIFIESTA QUE CONOCE EL DECRETO LEY 19 DE 2012 Y QUE LA PRESENTE DECLARACION SE HACE POR SOLICITUD DEL INTERESADO. No siendo otro el motivo de esta declaración se termina y se firma como aparece por quien Intervino. Derechos: $18.000. IVA: $3.420. Resolución 00773 del 26 de enero del 2024 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

EL DECLARANTE,





JUAN JOSE QUIÑONEZ MORENO

INDICE DERECHO

LA NOTARIA,

CEILA HAUSWALD TIQUE
NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE YUMBO-VALLE